



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES, POR LA QUE SE CONSTITUYE LA COMISIÓN TÉCNICA PARA LA VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS EN LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE PROYECTOS EXPOSITIVOS PARA EL PROGRAMA INICIARTE.

Mediante Resolución de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales (en adelante Agencia), del 26 de diciembre de 2017 (BOJA núm.254, de 29 de diciembre de 2017) se realiza la convocatoria para la presentación de solicitudes de proyectos expositivos para el Programa IniciarTE.

Conforme a lo dispuesto en el apartado sexto de la mencionada Resolución, los proyectos presentados serán objeto de valoración por una Comisión asesora. Dicha comisión se constituirá mediante resolución de la persona titular de la dirección de la Agencia y estará presidida por la persona titular del Instituto Andaluz de Promoción Cultural de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

Actuará como secretario/a con voz y sin voto, una persona adscrita a la Agencia.

De conformidad con lo anterior, mediante la presente resolución se acuerda constituir la Comisión de Valoración para la selección de los proyectos expositivos que participarán en el Programa IniciarTE, con la siguiente composición:

Presidente: Francisco Fernández Cervantes

Vocales:

- Rafael Doctor Roncero
- María Arjonilla Álvarez
- Belén Mazuecos Sánchez
- Luis Vicente Álvarez Gómez, presidente de la Unión de Artistas Visuales en Andalucía.
- Juan Carlos Robles Florido, presidente del Instituto de Arte Contemporáneo en Andalucía.

Secretaría: Eva González Lezcano, responsable del programa IniciarTE de la Agencia, con voz pero sin voto.

Asimismo, para el general conocimiento y de conformidad con lo recogido en el mencionado apartado sexto, esta resolución se hará pública en la web de la Agencia (www.aaicc.es).

Sevilla, a 20 de febrero de 2018

Fdo. M^a Cristina Saucedo Baro
DIRECTORA

